

**UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
Escuela Profesional de Administración



**El proceso para adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UIT y la gestión de requerimientos en la Municipalidad distrital de Iberia, Tahuamanu, 2023**

Tesis para obtener el Título Profesional de Licenciado en Administración con  
Mención en Gestión Empresarial

**Autor:**

Omar Valencia Calcina

**Asesor:**

Mg. Julio Samuel Torres Miranda

**Juliaca, mayo de 2024**

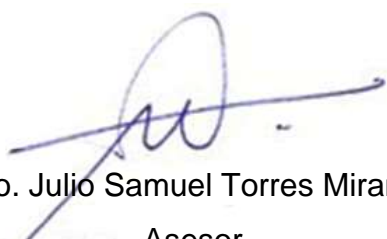
## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo Mtro. Julio Samuel Torres Miranda, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Administración, de la Universidad Peruana Unión.

### DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“EL PROCESO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS IGUALES O INFERIORES A 8 UIT Y LA GESTION DE REQUERIMIENTOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IBERIA, TAHUAMANU, 2023”** del autor **Omar Valencia Calcina** tiene un índice de similitud de 20% verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Juliaca, a los 15 días del mes de junio del año 2024.



Mtro. Julio Samuel Torres Miranda

Asesor

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS



En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiani, a los 15 día(s) del mes de mayo del año 2024 siendo las 13:00 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Filial Juliaca, bajo la dirección del (de la) presidente (a): Mtro. Marimé Estela Huayta Naya secretario(a): Mtro. Wilson Cruz Mamani y los demás miembros: Msc. Giovanny Elizabeth Estela Delgado y el (la) asesor(a) Mtro. Julio Samuel Torno Miranda con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado El proceso para adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a PUIT y la gestión de requerimiento en la Municipalidad distrital de Iberia, Tahuamanu, 2023 del(los) bachiller(es):

- a) Omar Valencia Calcina
- b) \_\_\_\_\_
- c) \_\_\_\_\_

conducente a la obtención del título profesional de Licenciado en Administración y Negocios Internacionales (Denominación del Título Profesional)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado. Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Omar Valencia Calcina

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>16</u>	<u>B</u>	<u>Buena</u>	<u>Muy Buena</u>

Bachiller (b): \_\_\_\_\_

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

Bachiller (c): \_\_\_\_\_

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

(\*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

[Firma]  
 Presidente/a  
[Firma]  
 Asesor/a  
[Firma]  
 Bachiller (a)

[Firma]  
 Miembro  
 \_\_\_\_\_  
 Bachiller (b)

[Firma]  
 Secretario/a  
 \_\_\_\_\_  
 Miembro  
 \_\_\_\_\_  
 Bachiller (c)

## Índice de contenido

Resumen .....	5
Abstract.....	6
Introducción .....	7
Materiales y métodos.....	19
Participantes .....	19
Instrumentos .....	19
Procesamiento de datos .....	20
Aspectos éticos.....	20
Resultados.....	20
Discusión .....	24
Conclusiones .....	26
Referencias.....	27
Anexos.....	30

# **El proceso para adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UIT y la gestión de requerimientos en la Municipalidad distrital de Iberia, Tahuamanu, 2023**

## **RESUMEN**

El objetivo de la presente investigación fue determinar la influencia que existe entre el proceso de adquisición de bienes y servicios y la gestión de requerimientos de la Municipalidad Distrital de Iberia, Tahuamanu, así mismo corresponde a una investigación de tipo básica con enfoque cuantitativo, presenta un diseño no experimental, transversal y de nivel explicativo. Bajo un tipo de muestreo no probabilístico intencional participaron voluntariamente del estudio 67 colaboradores de distintas condiciones laborales, quienes llenaron dos cuestionarios debidamente validados y estadísticamente confiables con un alpha de Cronbach de 0.91 y 0.76 respectivamente. Después del análisis estadístico se encontraron resultados muy importantes y positivos, el análisis correlacional indica que existe un nivel de relación moderada, directa y significativa ( $r = .686, p < .05$ ), por otro lado el análisis de regresión indica que el proceso de adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UIT explica en un 55% el comportamiento de la variable gestión del requerimiento. Finalmente se concluye que si existe una asociación directa y significativa entre las variables estudiadas, esto nos hace reflexionar acerca de la importancia de respetar y ejecutar los procesos de acuerdo a la normativa vigente y que además la gestión de los requerimientos sean flexibles y eficaces.

**Palabras clave:** Requerimiento, contrataciones menores a 8 UIT, indagación de mercado, ejecución, devengado

**The process for the acquisition of goods and services equal to or less than 8 UIT and the management of requirements in the District Municipality of Iberia, Tahuamanu, 2023**

**ABSTRACT**

The objective of this research was to determine the influence that exists between the process of acquisition of goods and services and the management of requirements of the District Municipality of Iberia, tahuamanu, likewise corresponds to a basic research with quantitative approach, presents a non-experimental design, cross-sectional and explanatory level. Under a type of non-probabilistic intentional sampling, 67 collaborators from different working conditions voluntarily participated in the study, who filled out two questionnaires duly validated and statistically reliable with a cronbach's alpha of 0.91 and 0.76 respectively. After the statistical analysis, very important and positive results were found, the correlational analysis indicates that there is a moderate, direct and significant relationship ( $r = .686$ ,  $p < .05$ ), on the other hand, the regression analysis indicates that the process of acquiring goods and services equal to or less than 8 ITU explains 55% of the behavior of the requirement management variable. Finally, it is concluded that there is a direct and significant association between the variables studied, which makes us reflect on the importance of respecting and executing the processes according to the current regulations and that the management of requirements is flexible and effective.

**Key words:** Requisition, contracting under 8 ITU, market research, execution, accrual.

## Introducción

Las municipalidades en general son acreedoras de un presupuesto y encargados de satisfacer necesidades de bienestar social de la comunidad, cada vez más exigentes frente a recursos municipales limitados el cual representa una herramienta de la Administración Pública, el que viene a ser una estimación de los ingresos y previsión de gastos que se tiene que atender durante un determinado periodo fiscal; las municipalidades provinciales cuentan con una serie de atribuciones y obligaciones que cumplir respecto a la ejecución de los presupuestos, pero, muchos de estos presupuestos no siempre son ejecutados de forma adecuada. Actualmente, en el Perú, es utilizado con regularidad, las adquisiciones por importes equivalente o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), ya que permite a las entidades del sector público contratar bienes y servicios, evitando someter a procesos de contratación, de tal forma que la entidad cumpla con sus objetivos institucionales planteados de manera oportuna.

Sin embargo, dichas contrataciones no están debidamente controlas y/o revisadas antes y después de la adquisición, por lo cual generan perjuicio económico al estado, como es el caso de sobrecostos y fraccionamientos. En las municipalidades distritales de la región Madre Dios, específicamente en la municipalidad de Iberia, como trabajador de esta institución, se ha percibido una deficiencia en los requerimientos presentados por las áreas usuarias en bienes y servicios los mismos que deberían realizarse de acuerdo al cuadro de necesidades. En la actualidad, la Municipalidad de Iberia, cuenta con el Plan Operativo Institucional y los lineamientos de Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras, mas no con el cuadro de necesidades. Estos requerimientos presentados por las áreas usuarias de los diferentes Gerencias y Unidades de líneas conforme al organigrama de la Municipalidad Distrital de Iberia, adjuntan las especificaciones técnicas (EETT) o términos de referencia (TDR) con carencias, específicamente algunos de ellos no incluyen las características del bien o condiciones del servicio, lugar de entrega, plazo de ejecución o entrega del bien, garantía, forma de pago, plazo de reposición de los bienes, penalidades, entre otros. Así mismo, los requerimientos lo presentan fuera del plazo establecido, muchas veces, omitiendo el cronograma mensualizado de la planificación en el Plan Operativo Institucional, realizándolo en el último momento, prácticamente, los últimos días del mes; en perjuicio al Estado.

Por otra parte, se ha observado que en el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, realizan constantes modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, obstaculizando la ejecución oportuna de los procesos de contratación de bienes y servicios para el cumplimiento de las metas presupuestarias. En referencia a la indagación de mercado, se apreció que existen solo un personal que cumple con diferentes funciones en la Oficina de Logística, por lo que se estaría omitiendo la revisión respectivas de las fuentes de cotizaciones (precios históricos o requerimientos similares), conllevando a que la cotización demore más de lo debido, considerando que la cotización debería realizarse entre 1 a 2 días hábiles, dependiendo de la complejidad, no podían terminar del monto de la contrataciones en las indagación de mercados.

La investigación de Gómez & Lazarte (2019) “Control Interno” que tiene como objetivo dar a conocer sobre la importancia del control interno para garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos corporativos, que fue realizado en la empresa Automotores S.A., en el cual se llegó a determinar que el control interno representa esa serie de políticas internas que ayudan a la empresa a lograr los objetivos específicos de la empresa, puesto que la inexistencia de dichos controles puede llevar a la empresa a la pérdida economía, eficacia y el análisis errado de la información contable, provocando que se tome decisiones negativas para la empresa. Por su parte (Vargas et al., 2023) realiza una investigación y analizó la eficiencia con la que se contratan bienes y servicios en la municipalidad de Iberia - Tahuamanu bajo lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Contrataciones del estado N° 30225 , en la que exceptúa las compras que realicen las entidades públicas siempre y cuando el importe de contratación sea menor o igual a 8 UIT, vigentes al momento de la transacción; además, se evaluó el nivel de la actividad de control interno que se efectúa al proceso de contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT, y describir de qué manera dicha actividad de control contribuye en la eficiencia de la ejecución del presupuesto público y el cumplimiento de planes estratégicos institucionales. Para ello la siguiente investigación está estructurado de la siguiente manera:

La tesis de Sepúlveda (2019) “Caracterización y propuesta de mejora para el proceso de adquisición de bienes y servicios de la facultada de ingeniería de la universidad de Antioquia” cuyo objetivo de fue caracterizar y documentar el proceso de adquisición de bienes y servicios de la Unidad de Apoyo de la Facultad de Ingeniería, con el fin de proponer mejoras al servicio. En la que se concluye que la buena

caracterización del proceso de adquisición de bienes y servicios permite poder conocer a fondo dichos procesos para que así se pueda llevar a cabo un ajustes y oportunidades de mejora que serán de utilidad para el mejoramiento del servicio ofrecido que podrán satisfacer al usuario o cliente.

En la tesis de Ccahuana & Torres (2021) “Gestión Del Control Interno y la percepción de las contrataciones menores a 8 UIT – Municipalidad Distrital de Cayma, 2020”. La investigación es del tipo aplicado de diseño no experimental y de corte correlacional transversal, el objetivo general de la investigación es de analizar la relación que existe entre Gestión de Control Interno y la percepción de las Contrataciones menores a 8 UIT- Municipalidad Distrital de Cayma, cuya muestra de estudio estuvo constituida por 40 funcionarios a quienes se les aplico como instrumento de recolección de datos el cuestionario de tipo escala de Likert. El autor de la tesis a través de los datos obtenidos por el instrumento, llego a la siguiente conclusión; de que existe una relación directa y positiva alta entre la gestión del ambiente de control, la evaluación de riesgo, las acciones de control, la información de control, la supervisión y la percepción de los actos preparatorios, la determinación de la mejor oferta, la certificación de crédito presupuestario teniendo como coeficiente de Rho de Spearman presentando un valor de correlación del 74.3% ( $r=0,743$ ). La tesis de Barrientos et al. (2020) “Contrataciones del estado para adquisiciones de bienes y servicios iguales o menores a 8UIT, Municipalidad Distrital de Pisac, 2019”. La presente investigación tiene un enfoque cualitativo y de método descriptivo, teniendo como objetivo general el describir la situación de las contrataciones del estado para adquisiciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UITs, donde la población de estudio estuvo conformada por la misma Municipalidad Distrital de Pisac quien es encargada en desarrollar actividades de bienestar para la población, y para la recolección de datos se aplicó el análisis documental. Los autores de esta tesis a través de los datos obtenidos del instrumento de investigación, concluyeron que la Municipalidad Distrital de Pisac realiza las contrataciones del estado acorde a la Ley de Contracciones del Estado, para la adquisición de bienes y servicios acorde a las normas establecidas en la Institución.

La investigación de Vicente (2019) que tiene por título “Diseño del procedimiento para las contrataciones directas iguales o inferiores a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Asia – Cañete – Lima”. Siendo una investigación cualitativa y con enfoque de observación y revisión, donde el objetivo fue regular las contrataciones directas iguales

o menores a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Asia. Mediante la observación y revisión de los contratos, el autor llegó a concluir que las contrataciones directas no cumplen con el lineamiento administrativo de control de la institución, y que la directiva actual tiene que implementar normas que regulen las contrataciones directas, obteniendo así un mejor control en base al mercado tomando en cuenta la disponibilidad del presupuesto. También sugiere mayor participación del Órgano de Control Institucional (OCI), para la supervisión en la adquisición de bienes de calidad.

El trabajo de Antonio (2018), “El control previo de requerimientos y contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT, caso de la Municipalidad Provincial de Cañete, 2016”. Teniendo como tipo de investigación cuantitativa con alcance descriptivo, cuyo objetivo general de la investigación fue determinar si la aplicación de control previo contribuye en el mejoramiento del proceso de requerimientos y contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT de la Municipalidad Provincial de Cañete, 2018. La población de estudio estuvo constituida por 12 proveedores de la Institución pública, como instrumento de recolección de datos se aplicó el cuestionario y a través de los datos obtenidos se pudo llegar a concluir que la aplicación del control previo mejora el proceso de la adquisición de bienes y servicios teniendo así un efecto positivo en los requerimientos y contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT de la Municipalidad Provincial de Cañete.

La tesis de Coila (2021) “Control interno y su impacto en las adquisiciones directas de bienes y servicios menores a 8 UITs en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla – Puno, Período 2019”. Siendo una investigación con enfoque cuantitativo y de alcance descriptivo, correlacional y explicativo, contando como objetivo general el precisar de qué manera se relaciona el control interno con las adquisiciones directas de bienes y servicios menores a 8 UITs en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla – Puno, período 2019. La investigación cuenta como población de estudio a 47 trabajadores de Institución Pública, y como instrumento de recolección de datos se realizó el cuestionario y la ficha bibliográfica, el autor de la investigación a través de los datos obtenidos de los instrumentos concluye que existe correlación directa (positiva), entre el control interno y la adquisición de bienes y servicios menores a 8 UITs en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, demostrando un pobre nivel de responsabilidad del Órgano de control interno (OCI), que desconoce la existencia de los recursos que dispone para el cumplimiento de las funciones en la compra de bienes y servicios de la institución, lo cual representa en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El trabajo de Álvarez (2020) “El control interno y su influencia en las contrataciones por montos iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, periodos 2017 – 2018”. La investigación tiene un alcance del tipo analítico, deductivo y sintético, como objetivo general analizar el sistema de control interno actual en las contrataciones por montos menores o iguales a 8 UITs en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en los periodos 2017 y 2018, y como población de estudio se tomó los expedientes de contrataciones por montos iguales o menores a 8 UITs, como instrumento de recolección de datos se tomó en cuenta el cuestionario y el análisis documental, lo cual permitió llegar a concluir que existen deficiencias que afectan en la fluidez del proceso de adquisición, teniendo mala determinación de necesidades, mala formulación en de los términos de referencias y especificaciones técnicas y poca transparencia sobre las cotizaciones de bienes y servicios menores o iguales a 8 UITs en el SEACE.

La tesis de Condori (2020) titulado “Evaluación del control interno y su incidencia en las contrataciones directas de bienes y servicios en general en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2018 – 2019”. Siendo una de tipo analítico, sintético, deductivo, descriptivo. Cuyo objetivo general de esta investigación es de Evaluar el Control Interno y su incidencia en las Contrataciones Directas de bienes y servicios en general en la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2018-2019, teniendo como población de estudio a 20 trabajadores del área de abastecimiento de la entidad pública, y para la recolección de los datos se aplicó cuestionarios, lista de cotejo, observación directa y análisis documental, a través de los datos obtenidos se llegó a concluir que existe deficiencias en el proceso de control directo, afectando desfavorablemente a la gestión administrativa en las contrataciones de bienes y servicios, esto se debe a que los trabajadores desconocen el sistema de control interno por falta de personal idóneo para el puesto, así como la falta de capacitaciones por parte de la entidad.

La investigación de Sarmiento (2018) “Incidencia del control interno en el proceso de contrataciones de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias, en la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli, 2016”. La investigación es de enfoque mixto y de tipo descriptivo – explicativo y como objetivo general se buscó determinar el incide de la aplicación de control interno

y proceso de las contrataciones de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 uits en la municipalidad provincial de Chucuito Juli, teniendo como población de estudio a 14 trabajadores de las distintas áreas de la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli, y como instrumento de recolección de datos se consideró la encuesta, análisis documental, cuestionarios y guías de observación. Concluyendo que, el control interno es ineficiente lo cual supone una mala gestión en los contratos de los bienes y servicios, lo que significa que se da contrataciones de bienes de baja calidad y de poca transparencia en la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli, demostrando que el control interno incide directamente en el proceso de contrataciones de los bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs.

### **Contrataciones en instituciones públicas**

Para Samper (2018) las instituciones públicas suelen estar reguladas por leyes y normativas específicas de cada país. En general, el objetivo de estas regulaciones es garantizar que las contrataciones se realicen de manera transparente, equitativa y eficiente, evitando cualquier tipo de favoritismo o corrupción.

Estos son algunos de los principios que se tiene que tomar en cuenta al momento de realizar contrataciones en instituciones públicas siendo las siguientes:

- **Publicidad:** Las convocatorias para las contrataciones deben ser publicadas de manera amplia y accesible, para que cualquier interesado pueda participar.
- **Competencia:** Los procesos de selección deben estar diseñados de manera que permitan la participación de diferentes proveedores o contratistas, y que se elijan aquellos que ofrezcan la mejor relación calidad-precio.
- **Transparencia:** Las instituciones públicas deben actuar de manera transparente en todo el proceso de contratación, publicando información sobre los criterios de selección y los resultados de las evaluaciones.
- **Igualdad:** Todos los participantes en un proceso de contratación deben ser tratados de manera equitativa y sin discriminación.
- **Eficiencia:** El proceso de contratación debe ser eficiente y ágil, para que se puedan obtener los bienes o servicios necesarios en el menor tiempo posible.

Es importante destacar que el cumplimiento de estos principios no solo es un requisito legal, sino que también contribuye a la eficiencia y la buena gestión de las instituciones públicas, generando confianza en la ciudadanía y en los proveedores y contratistas que participan en estos procesos.

Añazco (2019) sostiene que las contrataciones en las entidades públicas son importantes porque permiten que estas instituciones puedan adquirir los bienes y servicios necesarios para cumplir con sus objetivos y funciones. Estas contrataciones pueden abarcar desde la adquisición de materiales de oficina hasta la contratación de servicios especializados para proyectos específicos.

Además de cubrir las necesidades de las entidades públicas, las contrataciones también son importantes porque:

- **Contribuyen a la economía:** Al realizar contrataciones, las entidades públicas generan un mercado de proveedores y contratistas, lo que puede tener un impacto positivo en la economía local y en la generación de empleo.
- **Promueven la competencia:** Al establecer procesos de selección transparentes y equitativos, las entidades públicas promueven la competencia entre los proveedores y contratistas, lo que puede llevar a la mejora de los servicios y la optimización de los precios.
- **Fomentan la transparencia:** Las contrataciones en las entidades públicas deben realizarse de manera transparente y documentada, lo que contribuye a la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción.
- **Garantizan el uso eficiente de los recursos públicos:** Al realizar contrataciones de manera planificada y eficiente, las entidades públicas pueden garantizar el uso adecuado de los recursos públicos, evitando gastos innecesarios o malversaciones.

Las contrataciones en las entidades públicas son un aspecto importante de la gestión pública, ya que permiten que estas instituciones cumplan con sus objetivos y funciones, al mismo tiempo que contribuyen al desarrollo económico y social de la comunidad.

Moyano (2019) expresa que las contrataciones en las entidades públicas son un proceso crucial para el adecuado funcionamiento del Estado, ya que a través de ellas se adquieren los bienes y servicios necesarios para la prestación de servicios públicos,

la ejecución de obras y el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de las entidades públicas. La importancia de las contrataciones en las entidades públicas radica en que, a través de ellas, se busca garantizar el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, la obtención de los bienes y servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades de la población y el desarrollo de proyectos y programas de inversión que promuevan el bienestar de la sociedad. Además, las contrataciones en las entidades públicas también tienen un impacto en la economía del país, ya que, al ser grandes compradores de bienes y servicios, pueden incentivar el desarrollo de empresas y proveedores locales, generando empleo y fomentando el crecimiento económico. Por otro lado, la correcta gestión de las contrataciones en las entidades públicas también contribuye a prevenir la corrupción y la utilización indebida de los recursos públicos, al establecer procedimientos transparentes, competitivos y regulados por la ley, que buscan garantizar la selección de los mejores proveedores y la adquisición de bienes y servicios de calidad al mejor precio.

### **Procedimientos para las Contrataciones Iguales o Inferiores a Ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias.**

Las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT son aquellas adquisiciones no programables, que se realizan mediante acciones directas no encontrándose sujetas al cumplimiento de los requisitos de la Ley de Contrataciones del Estado, cuyos montos no superen las ocho (08) UIT, Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de la adquisición o contratación la misma que contara con los siguientes documentos:

#### **Requerimiento**

- “El requerimiento debe ser elaborado de acuerdo a la directiva vigente por el Área Usuaría, siendo ésta la encargada de definir con precisión los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, la misma que deben contar con la firma del área usuaria o los responsables de acuerdo al tipo de adquisición y/o contratación del bien o servicio”.
- Los requerimientos deben contar con la firma del área usuaria solicitante, la firma Jefe Inmediato, la Firma de la Gerencia de Municipal y Oficina de Planificación y Presupuestó, o quien corresponda.
- No se admitirá requerimientos parciales o enmendados, tampoco requerimientos extemporáneos, salvo excepciones autorizadas por la Jefatura de Logística y Control Patrimonial o la Gerencia Municipal.

- Los requerimientos deben ser presentados al Jefe Inmediato conforme al organigrama de la Municipalidad Distrital de Iberia, según Formato del Sistema de Administración Logística – SIAL, anexando los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas.
- Cuando el requerimiento corresponda a obras, deberá de contar con la Disponibilidad Presupuestaria otorgada por Planificación y Presupuesto. asimismo, debe contar con la firma del área usuaria solicitante (Residente y/o Supervisor de Obra y el V°B° de la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Defensa Civil), la firma de la Gerencia de Municipal y la firma de la Oficina de Planificación y Presupuesto, o quien corresponda la misma que debe contar con su respectivo desagregado analítico de acuerdo al expediente técnico aprobado.
- El Área Usuaria entregará y/o presentará al Jefe Inmediato con tres (03) copias originales de los requerimientos, distribuyéndose de la siguiente manera:
  - ✓ 01 copia Área Usuaria.
  - ✓ 01 copia Unidad de Logística y Control Patrimonial.
  - ✓ 01 copia Expediente
- El área usuaria formula su requerimiento y lo remite a la Gerencia Municipal o la que haga sus veces para su autorización con una anticipación mínimo de 10 días hábiles de la fecha en que se requiere el inicio de la prestación, asegurando contar con los recursos presupuestarios correspondientes.
- Para el caso de servicios de terceros y consultorías. El área usuaria, en su calidad de área técnica, es quien identifica las características técnicas de sus necesidades y conoce los recursos con los que cuenta para el cumplimiento de sus objetivos, el área usuaria es la responsabilidad de determinar el perfil y de establecer los montos en función a la complejidad del servicio, grado de instrucción, especialidad, experiencia y condiciones de mercado.
- Copia simple legible del Presupuesto Analítico del Exp Tec, en caso de su requerimiento para inversión ejecutadas por la modalidad de Administración Directa. De existir modificaciones en el presupuesto analítico, estas deben ser sustentadas de acuerdo a la necesidad, "Justificación de insumos que no están en el Presupuesto Analítico", el cual se debe adjuntar en el expediente del requerimiento.
- Para la contratación de bienes de tecnología de la información y comunicación (hardware y software), a través de la Oficina de Informática es el área técnica

especializada, la cual emite un informe técnico y visado las EE TT del requerimiento en concordancia con el principio de vigencia tecnológica, previa revisión de los estudios definitivos de las inversiones.

- Para las contrataciones de bienes con EE TT y características especializadas, el AU debe asesorarse de profesionales o especialistas en la materia, los cuales también deben suscribirse el requerimiento y las EE TT.
- Para la contratación de bienes que correspondan a repuestos y/o accesorios para vehículos y/o maquinarias pesadas, el SEM emite un informe técnico al área usuaria considerando la programación establecida para el mantenimiento en el año fiscal, que sustente la necesidad, tomando en cuenta el kilometraje – horas de funcionamiento, entre otros, según corresponda.
- Las contrataciones de servicios públicos (energía eléctrica, agua y desagüe, limpieza pública, seguridad ciudadana y otros de similar naturaleza), no necesitan requerimiento.
- No requieren de formulación de TDR, ni cotizaciones: las publicaciones en el Diario El Peruano, los servicios notariales, el pago de impuestos, tasas, arbitrios, entre otros de similar naturaleza; lo que no exime a las AU de generar los requerimientos, según corresponda.

Para Sepúlveda (2019) la adquisición de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT se refiere al proceso mediante el cual las entidades públicas en el Perú adquieren bienes y servicios necesarios para su funcionamiento, y cuyo valor no excede el equivalente a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) en el país. Este proceso implica la selección de proveedores, la negociación de términos y condiciones, la formalización de contratos y la recepción y verificación de los bienes y servicios adquiridos. En el caso de las adquisiciones de bajo monto, se aplican procedimientos simplificados y menos rigurosos que los que se utilizan en las contrataciones de mayor monto. El objetivo de la adquisición de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT es asegurar la provisión de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las entidades públicas de manera ágil y eficiente, así como promover la participación de pequeñas y medianas empresas en los procesos de adquisición por parte del Estado. Este proceso incluye desde la identificación de la necesidad de adquirir un bien o servicio, la definición de las características técnicas y los requisitos de calidad que debe cumplir, la elaboración del presupuesto y la asignación de los recursos necesarios, hasta la selección del proveedor, la negociación de los términos y condiciones de la contratación y la recepción

del bien o servicio (Mendoza, 2021). El proceso de adquisición de bienes y servicios generalmente se realiza en base a una planificación previa, en la que se establecen las necesidades y objetivos de la organización y se definen los criterios de selección de proveedores y los procedimientos a seguir. Esta planificación permite garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en el proceso de adquisición, así como el uso adecuado de los recursos y la satisfacción de las necesidades de la organización. En el caso de las entidades públicas, el proceso de adquisición de bienes y servicios está regulado por la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, que establecen los procedimientos, requisitos y principios que deben seguirse para garantizar la transparencia, la competencia y la selección del proveedor más conveniente para la entidad pública y el Estado. Muchica (2016) en su trabajo sostiene que el proceso de adquisición de bienes y servicios en las municipalidades del Perú está regulado por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y se aplica a todas las contrataciones que realicen estas entidades.

A continuación, se describe el proceso de adquisición de bienes y servicios en las municipalidades del Perú:

- **Identificación de necesidades:** Las municipalidades identifican las necesidades de bienes y servicios que requieren para el desarrollo de sus actividades.
- **Planificación de la contratación:** En esta etapa, se elabora el expediente de contratación, que contiene información sobre el objeto de la contratación, el presupuesto estimado, los plazos y las condiciones que deben cumplir los proveedores. Además, se establecen los criterios de evaluación de las propuestas y los documentos que deben presentar los proveedores.
- **Convocatoria:** La municipalidad convoca a los proveedores interesados a participar en el proceso de selección, mediante la publicación de un aviso en el diario oficial y en el portal electrónico del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).
- **Presentación de propuestas:** Los proveedores presentan sus propuestas en la fecha y hora establecidas en la convocatoria. Las propuestas deben contener toda la información requerida en el expediente de contratación.
- **Evaluación de propuestas:** La municipalidad evalúa las propuestas presentadas por los proveedores, de acuerdo con los criterios establecidos en el expediente de contratación.

- Adjudicación: La municipalidad adjudica la contratación al proveedor que haya presentado la propuesta más ventajosa para la entidad, de acuerdo con los criterios establecidos en el expediente de contratación.
- Firma del contrato: Una vez adjudicada la contratación, la municipalidad y el proveedor seleccionado firman el contrato correspondiente.
- Ejecución del contrato: El proveedor ejecuta la contratación, entregando los bienes o prestando los servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.
- Pago: La municipalidad realiza el pago correspondiente al proveedor, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.

Es importante destacar que las municipalidades también pueden utilizar el sistema electrónico de contrataciones del Estado (SEACE) para llevar a cabo el proceso de adquisición de bienes y servicios de manera más eficiente y transparente. Además, las municipalidades deben cumplir con los principios de transparencia, eficiencia y eficacia en el proceso de adquisición de bienes y servicios, y garantizar la igualdad de oportunidades para todos los proveedores interesados en participar en los procesos de selección.

Para Gómez & Lazarte (2019) el control interno es un conjunto de políticas, procedimientos y prácticas implementadas dentro de una organización con el objetivo de proporcionar seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos establecidos. Está diseñado para proteger los activos de la organización, garantizar la exactitud y confiabilidad de la información financiera y operativa, promover la eficiencia y eficacia en las operaciones, y asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Es importante que las municipalidades peruanas se familiaricen y cumplan con estas normas y regulaciones, y establezcan sistemas de control interno efectivos para asegurar una gestión transparente, eficiente y responsable de los recursos públicos. Además, la Contraloría General de la República supervisa y evalúa el cumplimiento de estas normas y puede emitir recomendaciones y sanciones en caso de incumplimiento.(D. A. Vargas, 2021)

## **Materiales y métodos**

La investigación es de tipo básico, ésta tiene como finalidad el incrementar los conocimientos científicos sin necesidad de contrastarlo con el aspecto práctico, solo el analizar la información para la perfección de sus contenidos. (Muntané, 2010). Respecto al diseño es de tipo no experimental, de corte transversal y de tipo correlacional explicativo.

### **2.1. Participantes**

Según Arias et al. (2016) la población de estudio es el grupo de casos, definido, accesible y establecido el cual se tomará como referencia al momento de seleccionar una muestra cumpliendo con una serie de criterios necesarios para la investigación". Bajo un tipo de muestreo no probabilístico intencional participaron voluntariamente 67 servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Iberia – Tahuamanu, de los cuales 57% fueron varones (40) y solo el 40.3% fueron damas (27).

### **2.2. Instrumentos**

#### ***Proceso para adquisición de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT:***

Este cuestionario mide la percepción de los colaboradores sobre el proceso de adquisición de bienes y servicios, para medir esta variable se ha usado un instrumento elaborado y validado por Avila Huaman, Hector Jordano (2022) quien propone una escala con tres dimensiones, indagación del mercado, ejecución de orden de compra o servicio y fase de devengado, cuenta con 20 ítems y que están distribuidos en una escala de likert donde (1) es nunca y (5) siempre. Así también cuenta con valores de confiabilidad por encima de los permitidos en ciencias sociales, Alpha de cronbach de 0,76.

***Gestión de requerimientos:*** Para medir esta variable se ha usado un instrumento elaborado y validado por Avila Huaman, Hector Jordano (2022) quien propone una escala con dos dimensiones, Elaboración de Términos de Referencia-Servicios y Elaboración de Especificaciones Técnicas-Bienes, así también cuenta con 20 ítems y que están distribuidos en una escala de likert donde (1) es nunca y (5) siempre. Así también cuenta con valores de confiabilidad por encima de los permitidos en ciencias sociales, Alpha de cronbach de 0,91.

### 2.3. Procesamiento de datos

La recolección de datos se realizó de manera física, en una reunión especial y con la autorización del alcalde de la municipalidad, para dicho fin se imprimió las encuestas donde estaban indicando cada detalle de los instrumentos con las indicaciones para el llenado, el tiempo estimado es de 10 minutos.

### 2.4. Aspectos éticos

Al respecto de los aspectos éticos, podemos indicar que se ha respetado las indicaciones normativas precisadas en la Declaración de Helsinki, así mismo se ha gestionado la autorización para la recolección de datos a través de los instrumentos y finalmente el consentimiento informado precisado en el encabezado de las encuestas.

## Resultados

### Análisis descriptivo

Según la tabla 1, se observa una distribución desigual, con un 40.3% de mujeres y un 59.7% de hombres en la muestra. Respecto a la edad, la mayoría de los participantes tienen entre 31 y 40 años (22.4%), seguidos por aquellos mayores de 41 años (19.4%), entre 18 y 24 años (20.9%), entre 25 y 30 años (19.4%), y menores de 18 años (17.9%). En cuanto al estado civil, la categoría más representada es "Viudo" con un 29.9%, seguida por "Divorciado" con un 25.4%, "Conviviente" con un 19.4%, "Casado" con un 13.4%, y "Soltero" con un 11.9%. Estos datos proporcionan una visión detallada de la composición demográfica de la muestra, destacando las diferencias en la distribución por sexo, edad y estado civil entre los participantes.

**Tabla 1**

*Características demográficas de la población de estudio*

Variable	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sexo	Femenino	27	40.3%
	Masculino	40	59.7%
Edad	Menor de 18	12	17.9%
	Entre 18 a 24	14	20.9%

	Entre 25 a 30	13	19.4%
	Entre 31 a 40	15	22.4%
	Mayor a 41	13	19.4%
	Soltero	8	11.9%
	Casado	9	13.4%
Estado civil	Conviviente	13	19.4%
	Divorciado	17	25.4%
	Viudo	20	29.9%
	Total	67	100.0%

En la tabla 2, se exteriorizan los resultados en términos de frecuencias y porcentajes desde la percepción de los individuos sobre de las variables, En el proceso de adquisición, la mayoría de los participantes exhiben un nivel medio (44.8%) y alto (52.2%), mientras que solo un 3.0% muestra un nivel bajo. En cuanto a la indagación del mercado, la mayoría demuestra una alta actividad (76.1%), seguida por un 19.4% con nivel medio y un 4.5% con nivel bajo. En la ejecución de la orden de compra o servicio, el 61.2% tiene un nivel alto, el 37.3% un nivel medio, y solo un 1.5% un nivel bajo. En la fase de devengado, hay una distribución más equitativa, con un 32.8% en nivel bajo, un 43.3% en nivel medio y un 23.9% en nivel alto. En cuanto a la gestión de requerimientos, la gran mayoría demuestra un nivel alto (88.1%), mientras que solo un 11.9% tiene un nivel medio. Para los términos de referencia en servicios y especificaciones técnicas en bienes, la tendencia es similar, con la mayoría mostrando un nivel alto (85.1% y 80.6%, respectivamente) y un menor porcentaje con nivel medio. Estos resultados indican que, en general, la mayoría de los participantes están involucrados en procesos de adquisición de bienes y servicios con niveles predominantemente medios y altos en las diversas categorías analizadas.

**Tabla 2**

*Análisis descriptivo de las variables de estudio – general*

Variable	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Proceso de adquisición de bienes y servicios	Bajo	2	3.0%
	Medio	30	44.8%
	Alto	35	52.2%
Indagación del mercado	Baja	3	4.5%

	Media	13	19.4%
	Alta	51	76.1%
Ejecución de orden de compra u orden servicio	Baja	1	1.5%
	Media	25	37.3%
	Alta	41	61.2%
Fase de devengado	Baja	22	32.8%
	Media	29	43.3%
	Alta	16	23.9%
Gestión de requerimientos	Media	8	11.9%
	Alta	59	88.1%
Términos de referencia - servicios	Medio	10	14.9%
	Alto	57	85.1%
Especificaciones técnicas - bienes	Media	13	19.4%
	Alta	54	80.6%
	Total	67	100.0%

### Prueba de normalidad

La tabla 3 muestra la prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov de las variables: Proceso de adquisición de bienes y servicios y gestión de requerimientos con sus respectivas dimensiones, pertenece a la prueba estadística no paramétrica, porque no hay distribución normal, donde p valor es menor a 5% ( $p < 0.05$ ). Por tanto, se utilizó el coeficiente de correlación de Rho Spearman.

**Tabla 3**

#### *Análisis de normalidad*

Variables	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Proceso de Adquisición	0.091	67	,200*
Indagación del mercado	0.224	67	0.001
Ejecución de orden de compra	0.128	67	0.008
Fase de devengado	0.118	67	0.021
Gestión de Requerimiento	0.215	67	0.001
Términos de referencia - servicios	0.244	67	0.001

Especificaciones técnicas - bienes 0.194 67 0.001

### Análisis correlacionales

En la tabla 4 se observa la existencia de correlaciones significativas; tal es el caso de proceso de adquisición de bienes y servicios y gestión de requerimientos con un nivel de relación moderada, directo y significativa ( $r = .686$ ,  $p < .05$ ). De igual forma, una relación baja, directa y significativa con indagación del mercado ( $r = .297$ ,  $p < .05$ ), una relación moderada, directa y significativa con ejecución de orden de compra ( $r = .679$ ,  $p < .05$ ), finalmente una relación moderada, directa y significativa con fase de devengado ( $r = .495$ ,  $p < .05$ ).

**Tabla 4**

#### *Análisis de correlación*

Variable	Gestión de Requerimiento	
	r	p
Proceso de Adquisición	,686**	0.001
Indagación del mercado	,297*	0.001
Ejecución de orden de compra	,679**	0.001
Fase de devengado	,495**	0.001

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Análisis de Regresión

En la tabla 5 se observa que el modelo de regresión lineal simple explica el efecto de los indicadores de la variable proceso de adquisición de bienes y servicios y gestión de requerimientos. Reconociendo que los indicadores son cuantitativos, luego de contrastar los supuestos estadísticos para validar el modelo, los hallazgos demuestran que la variable: proceso de adquisición de bienes y servicios explica la variabilidad de la gestión de requerimientos en un 55%, también por el resultado de la prueba t de Student, se asumen que la variable proceso de adquisición es significativo ( $t = 9.011$ ,  $p < .05$ ).

**Tabla 5**

*Coefficiente de regresión múltiple en base al efecto de los indicadores de las variables sobre gestión de requerimiento*

Modelo: R2 ajustado = .55	Coeficientes estandarizados		no	Sig
	R	Error estandar	t de student	
(Constante)	31.105	5.723	5.435	0.001
Proceso de Adquisición	0.692	0.077	9.011	0.001

a. Variable dependiente: Gestión de Requerimiento

### Discusión

La gestión municipal encargada de velar por el buen funcionamiento de los procesos internos y externos es un reto en pleno siglo 21, el uso indiscriminado de los bienes del estado es cada vez más común, esta investigación pretende mostrar que con un manejo correcto de los procesos y requerimientos se podría mejorar notablemente los resultados esperados. Estos nos hace pensar que los resultados coinciden con la investigación de Barrientos et al. (2020) puesto que un buen proceso en las contrataciones, en la que se hace uso de las leyes de contrataciones del estado permite adquirir los bienes y servicios iguales o inferiores a 8UIT acorde a las normas establecidas en la institución. Dado que las municipalidades deben seguir los procedimientos y regulaciones establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, así como cualquier normativa adicional que pueda aplicar en el ámbito municipal. Así como investigación de Gómez y Lazarte (2019) en el cual llega a concluir que es necesario tener en consideración las normas necesarias para el funcionamiento adecuado en el proceso de adquisición de bienes y servicios para la empresa, puesto que un mal manejo de estos recursos puede llevar a la entidad a tener pérdidas económicas. De igual modo, esta los resultados de este estudio coinciden con la investigación de Antonio (2018) en su trabajo denominado “El control previo de requerimientos y contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT, caso de la Municipalidad Provincial de Cañete, 2016” puesto que una buena dirección y control interno en los contratos, permite a la entidad poder adquirir bienes y servicios de calidad, lo que ayuda también a dar transparencia sobre los contratos establecidos fomentando a la competición del libre mercado. Por otro lado, los resultados de esta investigación no coinciden con los

resultados de Coila (2021) en su trabajo “Control interno y su impacto en las adquisiciones directas de bienes y servicios menores a 8 UITs en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla – Puno, Período 2019” ya que, existe un control bajo, así como el bajo nivel de responsabilidad del Órgano de control interno de la entidad provocan el desconocimiento de los recursos disponibles para la adquisición de bienes y servicios. Tampoco se coincide con los resultados de Álvarez (2020) puesto que los resultados revelan que las deficiencias en las áreas administrativas y el control interno afectan considerablemente en el proceso de adquisición de bienes y servicios el cual evidencia la poca transparencia de la entidad en cuanto a la cotización sobre los bienes y servicios iguales o inferiores a 8UIT. Así como la tesis de Condori (2020) denominado Evaluación del control interno y su incidencia en las contrataciones directas de bienes y servicios en general en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2018 – 2019”, que a través de un análisis documental de los procesos realizados en la adquisición de los bienes y servicios muestra que la falta de un personal idóneo, afectando considerablemente en las contrataciones de los bienes y servicios para la entidad pública, agudizando más el problema, debido a la falta de interés del alcalde, relacionando al tema de capacitaciones, administración de recursos y entre otros. mientras que los resultados de esta investigación, el 43.8% declaran “casi siempre” se realizan las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT se realizan de manera transparente, acorde a las normas que se tienen en la entidad, contratando personal cualificado para el desenvolvimiento en las distintas áreas de administración y buen desempeño lo que permite a la municipalidad de Iberia – Tahuamanu adquirir bienes y servicios de calidad. Por último, se enfatiza los resultados de Sepúlveda (2019), quien concluye que una empresa funciona adecuadamente haciendo uso de las normas y leyes para la adquisición de bienes y servicios, buscando el desarrollo continuo, puesto que el buen desempeño de los trabajadores, ayudara a identificar rápidamente las limitaciones, dificultades y deficiencias que presenta la entidad.

## Conclusiones

Finalmente se concluye que la gestión de requerimiento se relaciona positiva y significativamente con el proceso de adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad de Iberia – Tahuamanu con un  $r = .686$ , lo que nos indica que cuando se realiza correctamente la gestión del requerimiento el proceso de adquisición de bienes mejoraría notablemente. Así mismo los resultados de regresión nos muestran que la variable dependiente es explicada en un 55% por la variable independiente. Sin duda que la gestión municipal tiene desafíos mayores al tratarse del manejo de recursos, estos resultados nos dan indicio de que es posible mejorar los resultados en lo que concierne al uso adecuado de los recursos municipales, es necesario respetar los parámetros establecidos por el gobierno y con mucho alto sentido común avanzar. Se ha evaluado la situación de las actividades de control en las Contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales y se ha identificado que es deficiente porque las responsabilidades de las funciones en la unidad de logística no están bien definidas en actividades expuestas a riesgo de estafa o fraude y todavía no está claramente establecido las responsabilidades en caso que hubiera riesgo de fraude. Asimismo, todavía no se efectuó acciones de control por parte del órgano de control institucional o de algún comité de control a las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.

## REFERENCIAS

- Alvarez, D. A. (2020). *El control interno y su influencia en las contrataciones por montos iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, periodos 2017 - 2018* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/14690>
- Añazco, S. (2019). *Importancia de los requerimientos en las contrataciones públicas del Estado Caso: Unidad Ejecutora 008 Proyectos Especiales Ministerio de Cultura 2017* [Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/41721>
- Antonio, Y. E. (2018). *El control previo de requerimientos y contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT. Caso de la Municipalidad Provincial de Cañete, 2016.* [Universidad Católica Los Ángeles Chimbote]. <https://hdl.handle.net/20.500.13032/18328>
- Arias, J., Villasís, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201–206. [www.nietoeditores.com.mx](http://www.nietoeditores.com.mx)
- Baptista, M. del P., Fernández, C., & Hernández, R. (2014a). Diseño no experimentales. In *Metodología de la Investigación* (McGRAW-HIL, Vol. 6, pp. 154–162).
- Baptista, M. del P., Fernández, C., & Hernández, R. (2014b). Selección de la muestra. In *Metodología de la Investigación* (McGRAW-HIL, Vol. 6, pp. 170–193).
- Barrientos, M., Mamani, L., & Santillana, J. C. (2020). *Contrataciones del estado para adquisiciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT, Municipalidad Distrital de Pisac, 2019* [Universidad Continental ]. <https://hdl.handle.net/20.500.12394/9040>
- Ccahuana, S., & Torres, V. (2021). *Gestión Del Control Interno y la percepción de las contrataciones menores a 8 UIT - Municipalidad Distrital de Cayma, 2020* [Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/71983>
- Coila, R. (2021). *Control interno y su impacto en las adquisiciones directas de bienes y servicios menores a 8 UITs en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla - Puno, Período 2019* [Universidad Nacional del Altiplano ]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/16390>
- Condori, B. L. (2020). *Evaluación del control interno y su incidencia en las contrataciones directas de bienes y servicios en general en la Municipalidad Provincial de Puno, Periodo 2018 - 2019* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/15711>
- Congreso. (2018). *Resolución Dictatorial Ley N°30225.*

- Congreso Constituyente. (1993). *Constitución Política del Perú*. El Peruano .
- Congreso de la República del Perú. (1993). *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ*. El Peruano.
- Gómez, M., & Lazarte, C. (2019). *Control Interno* [Universidad Nacional de Tucumán]. <http://repositorio.face.unt.edu.ar:8920/handle/123456789/766>
- Mendoza, W. (2021). *Proceso de contratación para la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Huayopata La Convección - 2019* [Universidad Andina del Cusco]. <https://hdl.handle.net/20.500.12557/4648>
- Moyano, G. (2019). La importancia de los Estudios de Mercado en las Contrataciones Públicas. *Universidad Militar Nueva Granada*. <http://hdl.handle.net/10654/32131>
- Muchica, V. (2016). *UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA* [Universidad Jorge Basadre Grohmann]. <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/1062>
- Muntané, J. (2010). Introducción a la investigación básica. *RAPD ONLINE*, 33(3), 221–227.
- OSCE. (2022). *Contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT*.
- Samper, M. B. (2018). Contrataciones públicas socialmente responsables: la necesidad de reconsiderar el potencial de la contratación pública en la consecución de objetivos sociales. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 86, 281–330. <https://revistas.uv.es/index.php/ciriecespana/article/view/6935>
- Sarmiento, S. E. (2018). *Incidencia del control interno en el proceso de contrataciones de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias, en la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli, 2016* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/7811>
- Sepúlveda, L. (2019). *CARACTERIZACIÓN Y PROPUESTA DE MEJORA PARA EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA*. <https://hdl.handle.net/10495/15502>
- Vargas, D. A. (2021). *Las cualidades personales de los alcaldes provinciales y su eficacia en el proceso de ejecución presupuestal de proyectos de inversión de las municipalidades de la región Puno en el periodo 2016 - 2017* [Universidad Nacional del Altiplano]. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/18471>

Vargas, D., Aguilar, G., & Yanqui, F. (2023). *Cualidades de gobiernos municipales y su eficacia en procesos de ejecución presupuestal* (Vol. 1). Editorial Academia Española.

Vicente, L. R. (2019). *Diseño del procedimiento para las contrataciones directas iguales o inferiores a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Asia - Cañete - Lima* [Universidad de San Martín de Porres]. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/5396>

## Anexos

### Anexo 1. Evidencia de sumisión

Envío de manuscrito ▼

---

 Julio Samuel Torres Miranda        
Para: investigacion.administracionl Lun 10/06/2024 18:32  
CC: omr\_vc@hotmail.com

 Articulo\_Omar\_V1.0.docx ▼  
108 KB

Estimada Mg. Erazo:

Saludos cordiales, a través de la presente hago llegar el manuscrito a la revista que Ud dirige, este trabajo fue realizado por mí asesorado Bach. Omar Valencia, el trabajo es producto del proceso de obtención de grado académico de Licenciatura.

A la espera de sus comentarios queda.

 Responder  Responder a todos  Reenviar

## Anexo 2.

### CUESTIONARIO

#### PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS IGUALES O MENORES A 8 UITs

Hola, somos un grupo de investigadores de la Universidad Peruana Unión y estamos realizando un estudio sobre el proceso de adquisición de bienes y servicios y la gestión de requerimientos de la Municipalidad Provincial de Iberia - Tahuamanu, los datos obtenidos serán usados exclusivamente de manera anónima y para fines académicos.

Comenzar el llenado del cuestionario afirma mi consentimiento voluntario de participación

#### Indicaciones:

Por favor lea detenidamente cada afirmación del cuestionario y seleccione marcando con un aspa (X) una de las cinco alternativas según su percepción

Nº	Ítem	Valoración				
		Nunca	Casi nunca	Alguna vez	Casi siempre	Siempre

INDAGACION DEL MERCADO		1	2	3	4	5
1	¿La Subgerencia de Logística comunica de manera oportuna las observaciones al requerimiento para determinar su valor estimado?					
2	¿Considera que los proveedores responden oportunamente a las solicitudes de cotización que realiza la Subgerencia de Logística?					
3	¿Considera que los requerimientos que presenta garantizan la participación de proveedores para obtener la mejor propuesta?					
4	¿La Subgerencia de Logística informa al área usuaria cuando el valor de su requerimiento supera las 8 UIT para modificar sus condiciones a procedimiento de selección?					
5	¿La Subgerencia de Logística toma el tiempo oportuno para determinar el valor referencial del requerimiento?					
6	¿La Subgerencia de Logística le remite las cotizaciones obtenidas para que realice la validación técnica de las mismas?					

7	¿Su oficina tiene conocimiento si el valor estimado del requerimiento que presenta supera las 8 UIT?					
---	------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

<b>EJECUCION DE ORDEN DE COMPRA U ORDEN SERVICIO</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
8	¿Su oficina conoce la fecha prevista de culminación de las ordenes que supervisa su ejecución?					
9	¿La Subgerencia de Logistica ha cumplido a tiempo con la contratación del bien o servicio, en la fecha que su oficina lo solicito?					
10	¿Su oficina ha solicitado la aplicación de penalidades a la Subgerencia de Logística por incumplimiento de contrato?					
11	¿Los contratistas han solicitado a su oficina ampliacion de plazo para la entrega del bien o prestacion de servicio?					
12	¿Los contratistas han entregado o prestado el servicio de acuerdo a sus terminos de referencia o especificaciones tecnicas?					
13	¿Los contratistas presentan garantias tecnicas o comerciales por las contrataciones requeridos por su oficina?					
14	¿Ha solicitado a la Subgerencia de Logistica la resolución de alguna orden de compra o servicio?					

<b>FASE DE DEVENGADO</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
15	¿Ha tenido observaciones por parte del area de contabilidad sobre los clasificadores de gastos usados para la contrataciones de bienes?					
16	¿Ha tenido observaciones por parte del area de contabilidad sobre los clasificadores de gastos usados para la contrataciones servicios?					
17	¿El area de contabilidad ha observado los comprobantes de pago entregados por parte del contratista?					
18	¿El area de contabilidad ha observado los informes o entregables por la prestacion de los servicios por parte del contratista?					
19	¿Sus informes de conformidad por el servicio o la entrega del bien han sido observados?					
20	¿El area de contabilidad realiza de manera oportuna el registro del devengado a las ordenes de compra o servicio?					

## CUESTIONARIO

### GESTION DE REQUERIMIENTOS

Hola, somos un grupo de investigadores de la Universidad Peruana Unión y estamos realizando un estudio sobre el proceso de adquisición de bienes y servicios y la gestión de requerimientos de la Municipalidad Provincial de Iberia - Tahuamanu, los datos obtenidos serán usados exclusivamente de manera anónima y para fines académicos.

Comenzar el llenado del cuestionario afirma mi consentimiento voluntario de participación

#### **Indicaciones:**

Por favor lea detenidamente cada afirmación del cuestionario y seleccione marcando con un aspa (X) una de las cinco alternativas según su percepción

Nº	Ítems	Valoración				
		Nunca	Casi nunca	Alguna vez	Casi siempre	Siempre

TERMINOS DE REFERENCIA - SERVICIOS		1	2	3	4	5
1	¿Su oficina tiene facilidades para formular sus necesidades en el Plan Operativo Institucional - POI respecto a servicios?					
2	¿Su oficina posee conocimiento de sus necesidades de servicios para cumplir con sus objetivos institucionales?					
3	¿Su oficina tiene conocimiento si los servicios que requiere son por parte de mano de obra calificada o profesional?					
4	¿Su oficina tiene conocimiento de la descripción o actividades a realizar de los servicios asociados a los requerimientos que presenta?					
5	¿La Subgerencia de Logística le ha observado la descripción de los servicios solicitados en los requerimientos que presenta?					
6	¿Presenta su requerimiento de servicios a la Subgerencia de logística de manera oportuna para					

	el cumplimiento de sus metas institucionales en el marco del POI?					
7	¿Su oficina ha presentado requerimientos de servicios indicando los antecedentes y la finalidad pública de la contratación?					

8	En los requerimientos presentados a la Subgerencia de Logística, se indica qué requisitos mínimos debe tener el proveedor y/o empresa afín de facilitar la evaluación?					
9	¿En el requerimiento que presenta como área usuaria especifica el plazo y el lugar donde se prestara los servicios?					
10	¿Usted ha recibido capacitación sobre la Ley de contrataciones del Estado?					

<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS - BIENES</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
11	¿Su oficina posee conocimiento de sus necesidades respecto bienes ante la Subgerencia de logística?					
12	¿Su oficina tiene facilidades para formular sus necesidades de bienes en el POI?					
13	¿Su oficina tiene conocimiento si los bienes que requieren corresponden a gasto corriente o de capital?					
14	¿Su oficina tiene conocimiento de las características técnicas de los bienes asociados a los requerimientos que presenta?					
15	En los requerimientos presentados a la Subgerencia de Logística, se indica qué requisitos mínimos debe tener el proveedor y/o empresa afín de facilitar la evaluación?					
16	¿Su oficina necesita de asistencia especializada para determinar las características técnicas de los bienes que necesita?					
17	¿Su oficina ha presentado ante la Sub Gerencia de Logística requerimientos de bienes señalando la marca o algún distintivo del bien que solicita?					
18	¿Presenta su requerimiento de servicios a la Subgerencia de logística de manera oportuna en el marco del POI?					
19	¿En el requerimiento que presenta como área usuaria, especifica el plazo y la fecha de entrega de los bienes?					
20	¿La Subgerencia de Logística le ha observado las características técnicas de los bienes solicitados en los requerimientos que presenta?					